Asunción, 20 de noviembre de 2018

NOTA UOC Nº 135 /18

Señores
DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.
Email: datasys@data.com.py
Tel/fax: 021-213.347
Presente:

Ref.: LPN SBE Nº 11/2018 - "ADQUISICION DE TINTAS, TONER Y UNIDAD DE IMAGEN PARA EL SNPP" ID: 349.955
Comunicación de Adjudicación.

Tengo a bien dirigirme a usted, a fin de comunicar que por **Resolución SNPP N° 667/2018** del 15 de noviembre de 2018, la Dirección General resolvió adjudicar a vuestra firma en el lote N° 1 del llamado de referencia, por un monto ***Gs. 783.950.000. (Guaraníes, setecientos ochenta y tres millones novecientos cincuenta mil).***

- **Quedando así el lote N° 2 a la Firma ALTERNATIVA S.A.** por un monto a contratar de **Gs. 165.480.000 (Guaranies ciento sesenta y cinco millones cuatrocientos ochenta mil) y el lote N° 3** por un monto a contratar de **Gs. 114.900.000 (Guaranies ciento catorce millones novecientos mil)**

De la misma manera se recuerda que dentro del plazo de 10 (diez) días calendarios posteriores a la firma del Contrato, deberán presentar una GARANTIA DE FIEL CUMPLIMIENTO de contrato, por un monto equivalente al diez por ciento (10%) del monto del Contrato, dicha garantía deberá tener una vigencia hasta 30 días posteriores a la finalización del contrato; contados desde la suscripción del mismo.-

Así también le recordamos que deberán presentar los documentos requeridos para la firma del contrato indicados a continuación:

- Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
- Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
- Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.
- En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

En caso que dichos documentos se encuentren Activos en el SIPE al momento de la suscripción del contrato, no será necesaria la presentación de los mismos, no obstante deberán presentar la constancia de SIPE actualizada donde se verifique que dichos documentos se encuentran activos.-

Al respecto, se remite adjunto el Informe de Evaluación y la Resolución de Adjudicación respectivamente.

Sin otro particular y agradeciendo su participación en el presente llamado, me despido muy cordialmente.

Sin otro particular me despido muy atentamente.

Econ. Jorge Rojas
Director
Unidad Operativa de Contrataciones

Gmail

SNPP UOC <uocsnpp@gmail.com>

RECTIFICATIVA DE RESOLUCIÓN

2 mensajes

uocsnpp <uocsnpp@gmail.com> 20 de noviembre de 2018, 9:58
Para: datasys <datasys@data.com.py>

Buenos días se remite adjunto nota de comunicación de adjudicación y la rectificativa de Resolución

FAVOR ACUSAR RECIBO!
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
SERVICIO NACIONAL DE PROMOCIÓN PROFESIONAL
AV. MOLAS LÓPEZ N° 480 E/ TTE. CIRILO GILL - ASUNCION
TELÉFONO: 021 605 490 int 8105

2 archivos adjuntos

DATASYSTEMS.pdf
538K

RES. MTESS 667 - RECTIFICACION LPN 11.pdf
311K

Rocio Ruffinelli <rruffinelli@data.com.py> 20 de noviembre de 2018, 12:35
Para: uocsnpp <uocsnpp@gmail.com>
Cc: Romina Gonzalez <rgonzalez@data.com.py>

Recibido

Atte.

datasystems SAECA

Rocio Ruffinelli
Asistente Comercial

Av. Perú 1055 c/Artigas
+595 21 213 347 (R.A.)
Asunción – Paraguay
rruffinelli@data.com.py

www.data.com.py

De: uocsnpp [mailto:uocsnpp@gmail.com]
Enviado el: martes, 20 de noviembre de 2018 9:59 a. m.
Para: datasys
Asunto: RECTIFICATIVA DE RESOLUCIÓN

Asunción, 20 de noviembre de 2018

NOTA UOC Nº 136 /18

Señores
ALTERNATIVA S.A.
Email: alternativa2293@htomail.com
Tel/fax: 021-311.626
Presente:

Ref.: LPN SBE Nº 11/2018 - "ADQUISICION DE TINTAS, TONER Y UNIDAD DE IMAGEN PARA EL SNPP" ID: 349.955
Comunicación de Adjudicación.

Tengo a bien dirigirme a usted, a fin de comunicar que por **Resolución SNPP N° 667/2018** del 15 de noviembre de 2018, la Dirección General resolvió adjudicar a vuestra firma **para el lote N° 2** del llamado de referencia, por un monto ***Gs. 165.480.000. (Guaraníes, ciento sesenta y cinco millones cuatrocientos ochenta mil),*** **y el lote N° 3, por un total a contratar de Gs. 114.900.000 (Guaranies ciento catorce millones novecientos mil)**

- **Quedando así para el lote N° 1 a la firma DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.** por un total a contratar de **Gs. 783.950.000** (Guaranies **setecientos ochenta y tres millones novecientos cincuenta mil)**

De la misma manera se recuerda que dentro del plazo de 10 (diez) días calendarios posteriores a la firma del Contrat0o, deberán presentar una GARANTIA DE FIEL CUMPLIMIENTO de contrato, por un monto equivalente al diez por ciento (10%) del monto del Contrato, dicha garantía deberá tener una vigencia hasta 30 días posteriores a la finalización del contrato; contados desde la suscripción del mismo.-

Así también le recordamos que deberán presentar los documentos requeridos para la firma del contrato indicados a continuación:

- Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
- Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
- Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.
- En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

En caso que dichos documentos se encuentren Activos en el SIPE al momento de la suscripción del contrato, no será necesaria la presentación de los mismos, no obstante deberán presentar la constancia de SIPE actualizada donde se verifique que dichos documentos se encuentran activos.-

Al respecto, se remite adjunto el Informe de Evaluación y la Resolución de Adjudicación respectivamente.

Sin otro particular y agradeciendo su participación en el presente llamado, me despido muy cordialmente.

Sin otro particular me despido muy atentamente.

Econ. Jorge Rojas
Director
Unidad Operativa de Contrataciones

Gmail

SNPP UOC <uocsnpp@gmail.com>

COMUNICACIÓN DE ADJUDICACIÓN RECTIFICATIVA DE RESOLUCIÓN

2 mensajes

uocsnpp <uocsnpp@gmail.com> 20 de noviembre de 2018, 9:57
Para: alternativa sociedad anonima <alternativa2293@hotmail.com>

Buenos días se remite adjunto nota de comunicación de adjudicación y la rectificativa de Resolución

FAVOR ACUSAR RECIBO!
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
SERVICIO NACIONAL DE PROMOCIÓN PROFESIONAL
AV. MOLAS LÓPEZ N° 480 E/ TTE. CIRILO GILL - ASUNCION
TELÉFONO: 021 605 490 int 8105

2 archivos adjuntos

ALTERNATIVA (2).pdf
541K

RES. MTESS 667 - RECTIFICACION LPN 11.pdf
311K

alternativa sociedad anonima <alternativa2293@hotmail.com> 20 de noviembre de 2018, 10:04
Para: uocsnpp <uocsnpp@gmail.com>

RECIBIDO

ANGELICA ZAYAS
LICITACIONES

Alternativa S.A.
Servicios Generales
Padre Casanello 2293 c/ Zorrilla de San Martin
Tel??fono: 021 311626
Asunci??n, Paraguay

De: uocsnpp <uocsnpp@gmail.com>
Enviado: martes, 20 de noviembre de 2018 09:57
Para: alternativa sociedad anonima
Asunto: COMUNICACIÓN DE ADJUDICACIÓN RECTIFICATIVA DE RESOLUCIÓN

[El texto citado está oculto]

Libre de virus. www.avast.com